

Guayaquil, 14 de Marzo del 2017.

### INFORME DEL ADMINISTRADOR

#### A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CENTERCORP S.A.

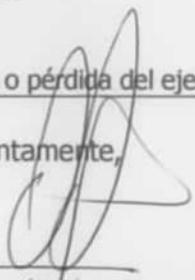
De conformidad con lo que dispone el Art. 263 numeral 4 de la Ley de Compañías y la Resolución #92.1.4.3.0013 publicada en el Registro Oficial #44 del 13 de octubre de 1.992, presento a ustedes mi informe de labores relativo al año 2016. Por lo expuesto, condiciono este informe a la numeración de la citada resolución instructiva.

- 1.1.- Comparando las metas y objetivos perseguidos por los Administradores de la empresa, manifestamos que la compañía obtuvo una Utilidad equivalente a **US\$ 13.534.63**
- 1.2.- La compañía ha cumplido las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de este ejercicio económico:
- 1.3.- La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, en el aspecto legal nada relevante que mencionar.
- 1.4.- De las utilidades obtenidas durante el año 2016 y luego del pago del 15% de los trabajadores y del 22% del impuesto a la renta, tenemos una Utilidad de \$ 13.534.63

A continuación, resumo la situación financiera al cierre del ejercicio del 2016, comparándola con la del año 2015:

RUBROS	2015 (en dólares completos)	2016 (en dólares completos)
Activo	\$ 270.338.56	\$ 246.265.16
Pasivo	\$ 120.307.13	\$ 82.699.10
Patrimonio	\$ 150.031.43	\$ 163.566.03
Ingresos	\$2.223.493.03	\$ 1.717.897.03
Egresos	\$2.200.166.62	\$ 1.685.084.16
Ganancia o pérdida del ejercicio	\$ - 1.916.73	\$ 13.534.63

Muy Atentamente,

  
**Jacobo Jaramillo Machuca.**  
ADMINISTRADOR